

C/ Comte d'Urgell, 240, 3er. B  
08036 **BARCELONA**  
Telf. 93 494 74 70  
Fax. 93 363 11 39

Plaça Cervantes, 4  
(Entrada C/ Murcia, 41)  
25002 **LLEIDA**  
Telf. 973 28 32 91

C/ José Abascal, 44, 4ª  
28003 **MADRID**  
Telf. 91 282 53 45



**INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE REFERIDO A LAS CUENTAS ANUALES  
ABREVIADAS Y AL INFORME DE GESTIÓN  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
DE:**

**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.** (la Sociedad), que comprenden el balance de situación abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

### Cumplimiento normativo

La Sociedad está sujeta al cumplimiento de las normas emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, motivo por el cual su no cumplimiento se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de la implementación y eficacia de las normas y procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la comprobación de que las ratios de solvencia que aplica la Sociedad cumplen con los exigidos por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y demás preceptos regulados por dicho Órgano. Nuestra evaluación ha estado basada en los informes de carácter interno e informes emitidos por terceros independientes en el ejercicio 2022, con carácter trimestral o semestral, referentes a control de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna. En términos generales, consideramos que los resultados de nuestros procedimientos han sido razonables.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información.

Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el **Anexo** de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Barcelona, 23 de marzo de 2023

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

PLETA AUDITORES, S.L.P.

2023 Núm. 2023/02030

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
corporatius internacionals

pleta auditores, s.l.p.  
R.O.A.C. Nº S/0525

Fdo.: Josep Suades

R.O.A.C. Nº 5604

Socio - Auditor de cuentas

Comte d'Urgell, 240, 3º, 08036 Barcelona

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**DE:**

**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

**Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Activo**

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
<b>1. Tesorería</b>		<b>803,29</b>	<b>530,07</b>
1.1. Caja		803,29	530,07
<b>2. Créditos a intermediarios financieros o particulares</b>		<b>583.779,51</b>	<b>587.862,45</b>
2.1. Depósitos a la vista	7.a.	371.210,39	356.463,04
2.4. Deudores por comisiones pendientes	7.c	212.569,12	231.399,41
<b>6. Acciones y participaciones</b>	<b>7.b.</b>	<b>768.264,57</b>	<b>750.834,76</b>
6.1. Acciones y participaciones en cartera interior		768.264,57	750.834,76
6.1.1. Cotizables		768.264,57	750.834,76
<b>8. Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>16.115,12</b>	<b>16.162,31</b>
8.1. De uso propio		16.115,12	16.162,31
8.1.1. Inmuebles		16.115,12	14.423,46
8.1.2. Equipos informáticos, instalaciones, mobiliario y otros activos		2.172,47	728,85
<b>10. Activos fiscales</b>	<b>13</b>	<b>125.822,89</b>	<b>124.207,90</b>
10.1. Corrientes		3.997,71	528,27
10.2. Diferidos		121.825,18	123.679,63
<b>11. Periodificaciones</b>		<b>0,00</b>	<b>20.570,00</b>
11.1. Gastos anticipados		0,00	20.570,00
<b>12. Otros activos</b>		<b>21.580,00</b>	<b>26.041,71</b>
12.1. Anticipos y créditos al personal		12.766,00	17.200,00
12.3. Fianzas en garantía de arrendamientos		8.824,00	7.000,00
12.4. Otros activos		0,00	1.841,71
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.506.365,38</b>	<b>1.525.199,20</b>

**Balance de situación abreviado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros) – Patrimonio neto y pasivo y cuentas de orden**

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2022	31/12/2021
<b>1. Deudas con intermediarios financieros o particulares</b>	<b>7.d</b>	<b>224.896,22</b>	<b>236.375,46</b>
1.3. Acreedores por prestaciones de servicios		21.835,22	19.275,46
1.5. Remuneraciones pendientes de pago al personal		202.860,00	217.100,00
<b>8. Otros pasivos</b>	<b>13</b>	<b>46.726,93</b>	<b>60.874,03</b>
8.1. Administraciones Públicas		46.726,93	60.874,03
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>271.622,15</b>	<b>297.249,49</b>
<b>9. Ajustes por valoración en patrimonio neto</b>	<b>7.b</b>	<b>-365.475,52</b>	<b>-371.038,88</b>
9.1. Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-365.475,52	-371.038,88
<b>10. Capital</b>	<b>6.b</b>	<b>415.291,00</b>	<b>415.291,00</b>
10.1. Emitido y suscrito		415.291,00	415.291,00
<b>11. Prima de emisión</b>	<b>6.b</b>	<b>5.409,11</b>	<b>5.409,11</b>
<b>12. Reservas</b>	<b>6.b</b>	<b>1.178.254,73</b>	<b>1.166.072,06</b>
12.1. Reserva legal		83.058,20	83.058,20
12.2. Reservas voluntarias		1.065.188,17	1.083.008,30
12.3. Otras reservas		8,36	8,36
<b>14. Resultado del ejercicio</b>	<b>6.b</b>	<b>1.263,91</b>	<b>12.215,62</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.234.743,23</b>	<b>1.227.949,71</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.506.365,38</b>	<b>1.525.199,20</b>

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas	31/12/2022	31/12/2021
<b>3. Patrimonio gestionado</b>	<b>10.a</b>	<b>67.858.226,21</b>	<b>73.562.900,79</b>
3.1. Fondos de inversión de carácter financiero		67.858.226,21	73.562.900,79
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		<b>67.858.226,21</b>	<b>73.562.900,79</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de  
2022 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

DEBE	Notas	2022	2021
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>12.a</b>	<b>614.018,40</b>	<b>622.195,43</b>
5.1. Sueldos y cargas sociales		614.018,40	622.195,43
<b>6. Gastos generales</b>	<b>12.b</b>	<b>260.447,34</b>	<b>252.949,89</b>
6.1. Inmuebles e instalaciones		73.539,02	71.614,00
6.2. Sistemas informáticos		13.370,39	10.201,37
6.3. Publicidad y representación		5.212,92	4.404,52
6.4. Servicios de profesionales independientes		63.785,46	67.820,50
6.5. Servicios administrativos subcontratados		37.352,70	37.201,42
6.6. Otros gastos		67.186,85	61.708,08
<b>8. Amortizaciones</b>	<b>8</b>	<b>841,72</b>	<b>2.009,67</b>
8.1. Inmovilizado material de uso propio		841,72	2.009,67
<b>9. Otras cargas de explotación</b>		<b>2.284,19</b>	<b>2.771,62</b>
9.1. Tasas en registros oficiales		2.284,19	2.771,62
<b>13. Impuesto sobre el beneficio del periodo</b>	<b>13</b>	<b>421,31</b>	<b>4.071,88</b>
<b>15. Resultado neto del periodo. Beneficios</b>	<b>6</b>	<b>1.263,91</b>	<b>12.215,62</b>
<b>TOTAL DEBE</b>		<b>879.276,87</b>	<b>896.214,11</b>

HABER	Notas	2022	2021
<b>1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros</b>		<b>14.262,52</b>	<b>2.780,37</b>
1.6. Dividendos de acciones y participaciones		14.262,52	2.780,37
<b>2. Comisiones recibidas</b>	<b>10 y 11.c</b>	<b>884.982,38</b>	<b>893.433,74</b>
2.1. Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		884.982,38	893.433,74
<b>6. Otras ganancias</b>		<b>31,97</b>	<b>0,00</b>
6.5. Otras ganancias		31,97	0,00
<b>TOTAL HABER</b>		<b>879.276,87</b>	<b>896.214,11</b>

Estado abreviado de cambios en el patrimonio neto**A) Estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)**

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Notas	31/12/2022	31/12/2021
A) Resultado del ejercicio (+/-)		1.263,91	12.215,62
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS (+/-)		5.563,36	61.862,13
1. Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	7.b	5.563,36	61.862,13
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		5.563,36	61.862,13
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
2. Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		0,00	0,00
d) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
4. Diferencias de cambio (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
5. Activos no corrientes en venta (+/-)		0,00	0,00
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		0,00	0,00
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		0,00	0,00
c) Otras reclasificaciones (+/-)		0,00	0,00
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)		0,00	0,00
7. Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		0,00	0,00
8. Impuesto sobre beneficio (+/-)		0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO (A+B)</b>		<b>6.827,27</b>	<b>74.077,75</b>

B) Estado abreviado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 con cifras comparativas del ejercicio anterior (en euros)

	CAPITAL	PRIMA EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL FONDOS PROPIOS	AJUSTES VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final a 31.12.2020	415.291,00	5.409,11	1.164.938,54	1.272,85	1.598.911,50	-432.901,01	1.164.010,49
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2021	415.291,00	5.409,11	1.164.938,54	1.272,85	1.598.911,50	-432.901,01	1.164.010,49
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	12.215,62	12.215,62	81.862,13	74.077,75
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	1.134,32	-1.272,85	-138,53	0,00	-138,53
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	1.272,85	-1.272,85	0,00	0,00	0,00
Fondo de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-138,53	0,00	-138,53	0,00	-138,53
Saldo final a 31.12.2021	415.291,00	5.409,11	1.166.072,86	12.215,62	1.598.988,59	-371.038,88	1.227.949,71
Ajustes por cambios de criterio contable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes por errores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial ajustado a 01.01.2022	415.291,00	5.409,11	1.166.072,86	12.215,62	1.598.988,59	-371.038,88	1.227.949,71
Total ingresos/gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	1.263,91	1.263,91	5.563,36	6.827,27
Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	12.181,87	-12.215,62	-33,75	0,00	-33,75
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	0,00	0,00	12.215,62	-12.215,62	0,00	0,00	0,00
Fondo de reducciones de patrimonio neto	0,00	0,00	-33,75	0,00	-33,75	0,00	-33,75
Saldo final a 31.12.2022	415.291,00	5.409,11	1.178.354,73	1.263,91	1.600.210,75	-366.476,52	1.234.743,23

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022 DE LA SOCIEDAD GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.****1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL**

La Sociedad **GESBUSA, S.A. SGIIC.**, es una sociedad anónima con domicilio social en Madrid, calle Alfonso XII nº 22, que se constituyó por tiempo indefinido ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid Don. José Manuel Pérez el día 1 de junio de 1990 con el nº 520 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, folio 56, tomo 173 general del libro de Sociedades, hoja nº 3487 inscripción 1ª, con fecha 19 de junio de 1990.

Su Número de Identificación Fiscal es A79448197. Figura inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con el número 133.

Las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva se regulan por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, por el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, por la Ley 31/2011 de 4 de octubre, por el Real Decreto 1082/2012 de 13 de Julio que deroga el Real Decreto 1309/2005, de 4 de Noviembre, por la circular 6/2009, de 9 de diciembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social de acuerdo con sus estatutos lo configuran la administración y representación de instituciones de inversión colectiva. A 31 de diciembre de 2022 tiene asignada la gestión y administración de tres fondos de inversión de capital mobiliario (véase nota 10).

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

Las presentes cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la entidad, con fecha 15 de marzo de 2023.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS**

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesaria la utilización de juicios y estimaciones, ni se han identificado aspectos críticos de valoración y estimación de incertidumbre. Tampoco se han producido cambios de criterios contables o estimaciones.

**a. Imagen fiel:**

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Gesbusa S.A. Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva S.A.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 se han preparado de acuerdo con la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y con las normas establecidas en la circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto.

b. Comparación de la información:

Los Administradores de la Sociedad presentan sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2022, según la estructura establecida en la legislación Mercantil, presentando con cada una de las partidas del balance de situación abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios del patrimonio neto y de la memoria abreviada del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que fueron aprobadas en Junta General de Accionistas el día 3 de mayo de 2022.

c. Moneda funcional y moneda de presentación:

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas no ha requerido la aplicación de estimaciones contables relevantes ni la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

e. Corrección de errores:

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3. ENTIDADES DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

La Sociedad no forma parte integrante de ningún grupo de sociedades, tal y como se establece en la nota 1 de las presentes cuentas anuales abreviadas. Asimismo, no posee participaciones en ninguna otra entidad y tampoco mantiene negocios conjuntos con otras entidades.

### 4. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE

No existen hechos significativos ocurridos desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, que puedan afectar de forma significativa a la continuidad en la situación financiera y patrimonial de la Sociedad.

### 5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

#### a. Instrumentos financieros:

- Reconocimiento, valoración y clasificación de los instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Los instrumentos financieros de deudas son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo. Con carácter general, la Sociedad registra la baja del balance de situación de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o control de estos se transfieren a la parte adquirente.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías, atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentados mediante contratos convencionales, entendidos por tales aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones de mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, se reconocen en la fecha de contratación o liquidación.

- Clasificación de activos y pasivos financieros

#### *Activos Financieros*

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): está integrada por aquellos activos financieros no derivados, para los que sus flujos de efectivo

son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Sociedad. Se registran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Posteriormente, se presentan valorados a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado. La diferencia entre el valor de reembolso y el efectivo desembolsado se reconoce como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo que queda hasta su vencimiento.

- Cartera de inversión a vencimiento: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor y que se tenga la positiva intención y la capacidad financiera demostrada, tanto al inicio como en cualquier fecha posterior, de conservarlos hasta su vencimiento. La capacidad financiera quedará demostrada cuando, además de disponer de recursos financieros para mantener tales inversiones hasta su vencimiento, no se esté sujeto a limitaciones legales, o restricciones de otro tipo, que imposibilitarían su intención de mantenerlas hasta el vencimiento. En todo caso, la intención y la capacidad para mantener un activo financiero hasta su vencimiento no quedarán cuestionadas por el hecho de que tal activo haya sido, en su caso, entregado en garantía, esté sujeto a un pacto de recompra o sea objeto de un préstamo de valores siempre que se tenga la intención y capacidad de recuperar y mantener el activo hasta su vencimiento.
- Cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo entre cartera de negociación y otros activos financieros a valor razonable. En cuanto a la cartera de negociación, se incluirán aquellos activos que han sido adquiridos con el propósito de realizarlos a corto plazo para beneficiarse de las variaciones en el precio el margen de intermediación, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros, identificados y gestionados conjuntamente, para la que existe evidencia reciente de un patrón de comportamiento cuya finalidad es obtener ganancias a corto plazo o bien son instrumentos derivados que no cumplen la definición de garantía financiera, excepto los que hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable. Respecto de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluirán aquellos activos que eliminan o reducen de forma significativa las asimetrías contables consecuencia de la valoración de activos o pasivos, o se trata de un grupo de activos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa basándose en el valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada o aquellos activos que sean considerados como activos financieros híbridos.
- Cartera de activos financieros disponibles para la venta: contiene aquellos valores no clasificados en ninguna de las carteras anteriores. Se presentan a valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del balance, momento en el que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Adquisición y cesión temporal de activos: las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominado "repos") se registran en el balance como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor) en los epígrafes "Crédito a Intermediarios

financieros". Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### *Pasivos Financieros*

Se presentan y valoran en base a su clasificación, atendiendo a los siguientes criterios:

- Pasivos financieros al coste amortizado: se incluyen los pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías que establece en las normas establecidas en la circular 1/2021, de 25 de marzo, emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Criterios para el cálculo del valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. En general, la Sociedad aplica los siguientes criterios para determinar el valor razonable tanto de los activos como de los pasivos bancarios:

- La Sociedad aplica los precios de cotización del mercado activo al cual tiene acceso inmediato, para reflejar cualquier diferencia en el riesgo crediticio entre los instrumentos habitualmente negociados y aquel que está siendo valorado. Se utiliza el precio comprador para los activos comprados o pasivos a emitir y el precio vendedor para activos a comprar o pasivos emitidos.
- Si no existen precios de mercado disponibles, se utilizan precios de transacciones recientes, ajustados por las condiciones.
- En caso contrario la Sociedad aplica técnicas de valoración generalmente aceptadas, utilizadas en la mayor medida posible datos procedentes del mercado y en menor medida datos específicos de la Entidad.

- Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

En el caso de activos contabilizados a coste, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares. Estas pérdidas no son reversibles, por lo que se registran directamente contra el valor del activo y no como provisión correctora de su valor.

- Transferencia de activos financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance.

Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrando el activo.

b. Inmovilizado material:

- Reconocimiento, clasificación, valoración

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material, distinguiendo entre inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias se han valorado por el precio de adquisición y se han minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

- Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal.

La amortización se practica de forma lineal en base a los siguientes coeficientes:

Epigrafe	% anual
Construcciones	2,00%
Maquinaria	20,00%
Mobiliario	20,00%
Equipos procesos de información	20,00%
Otro inmovilizado material	20,00%

- Deterioro de valor de los activos materiales

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro de valor.

En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario.

Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

En el presente ejercicio no se han registrado "Pérdidas netas por deterioro" derivadas del inmovilizado material.

c. Arrendamientos:

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad mantiene, exclusivamente arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

d. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a

cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio del devengo.

e. Gastos de personal:

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

f. Impuesto sobre beneficios:

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados o diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Sociedad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la

contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Se ha contabilizado el impuesto sobre beneficios devengado en función del resultado contable.

g. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la proyección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medioambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

Los Administradores confirman que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de este.

## 6. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACIÓN DE RESULTADOS

a. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, formulada por los Administradores y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.263,91
Total	1.263,91

  

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	1.263,91
Total	1.263,91

La distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, aprobado por la Junta General de Accionistas de 3 de mayo de 2022 fue la siguiente:

Base de reparto	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	12.215,62
Total	12.215,62

  

Aplicación	Importe
A reservas voluntarias	12.215,62
Total	12.215,62

b. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### b.1. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social está representado por 69.100 acciones nominativas de 6,01 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Los accionistas titulares de participaciones superiores al 5 por 100 del capital son los siguientes: D. Miguel Navarro Horcajada, Dña. Elena Mur Marín y Dña. Victoria Criado del Rey y Hoz.

#### b.2. Reservas

Reserva legal. - De acuerdo a la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades están obligadas a destinar una cifra igual al 10 por 100 de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que ésta alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y sólo podrá ser utilizada para compensar pérdidas en el caso de no tener otras reservas disponibles. Al cierre del ejercicio, la sociedad tiene dotada la reserva legal.

Reservas Voluntarias. - Su valor final al cierre del ejercicio es de 1.095.188,17 euros. Inicialmente tenía un saldo de 1.083.006,30 euros, habiendo sufrido un aumento por la distribución de resultados del ejercicio anterior de 12.215,62 euros y una reducción de 33,75 euros por ajustes de gastos excepcionales.

Otras reservas. - Se corresponde con la redenominación del capital social a euros, ajustando por ello 8,36 euros.

#### b.3. Dividendos

Durante el ejercicio no se ha distribuido dividendo alguno.

#### b.4. Recursos propios: Gestión del capital

1. Las exigencias de recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto, la regulación de los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades y la forma en la que han de determinarse dichos recursos propios, viene determinado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (derogando el RD 1309/2005 de 4 de noviembre), y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva (modificado por el Real Decreto 362/2007, de 16 de marzo, por el Real Decreto 215/2008, de 15 de febrero, por el que se modifica el artículo 100 del Reglamento por el que se desarrolla la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, aprobado por Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre y por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero) de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En dicho Real Decreto se determina que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1.º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- i) 125.000 euros para las SGIIC.
- ii) 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2.º Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la CNMV, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.

- ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

- b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal. La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la CNMV podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la CNMV, si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la CNMV, que podrá modificarla en el plazo de

tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la CNMV, se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) No 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) No 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la CNMV y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la CNMV, que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios se basan fundamentalmente en el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de requerimientos de los recursos propios mínimos y en buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios. Para el cumplimiento de dichos objetivos, la sociedad dispone de políticas y procesos de gestión de los recursos propios que se caracterizan fundamentalmente por los continuos seguimientos y controles que analizan los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa y que las decisiones tomadas son coherentes con los objetivos marcados.

A continuación, se incluye un detalle, de los recursos propios de la sociedad para los años 2022 y 2021, calculados de acuerdo con lo establecido en el mencionado Real Decreto:

	2022	2021
Recursos propios exigibles	219.981,65	205.516,10
Total recursos propios computables	1.222.079,23	1.204.155,19
Exceso Recursos Propios	1.002.097,58	998.639,09

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### a. Cartera de negociación

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y de 2021, es el que se muestra a continuación:

	2022	2021
	Euros	Euros
Cartera de negociación		
Otros activos financieros	371.210,39	356.463,04
<b>Total</b>	<b>371.210,39</b>	<b>356.463,04</b>

### b. Activos financieros disponibles para la venta

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el desglose del saldo de estos epígrafes atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza era:

	2022	2021
	Euros	Euros
Clasificación		
Activos financieros disponibles para la venta	758.264,57	750.834,76
Cotización		
Cotizado	758.264,57	750.834,76
No cotizado	0,00	0,00
Moneda		
Euro	758.264,57	750.834,76
Naturaleza		
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Instrumentos de capital	758.264,57	750.834,76

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2022 se deriva una minusvalía no materializada por importe de 365.475,52 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

De la valoración de estos activos financieros disponibles para la venta a 31 de diciembre de 2021 se derivaba una minusvalía no materializada por importe de 371.038,88 euros, neta de su efecto fiscal, que se clasifica dentro del epígrafe de "Ajustes por valoración" del patrimonio neto de la Sociedad.

### c. Inversiones Crediticias

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el que se muestra a continuación:

Inversiones crediticias	2022	2021
<b>Creditos a intermediarios financieros</b>	Euros	Euros
a. Adquisición temporal de activos	0,00	0,00
b. Deudores por comisiones pendientes	212.569,12	231.399,41
<b>Total</b>	<b>212.569,12</b>	<b>231.399,41</b>

- **Deudores por comisiones pendientes**

Este saldo incluye las comisiones de gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (véase nota 11.c).

d. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el que se muestra a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado	2022	2021
<b>Deudas con intermediarios financieros</b>	Euros	Euros
a. Acreedores por prestaciones de servicio	21.935,22	19.275,46
b. Remuneraciones pendientes de pago	202.960,00	217.100,00
<b>Total</b>	<b>224.895,22</b>	<b>236.375,46</b>

## 8. INMOVILIZADO MATERIAL

a. Inmovilizado material de uso propio

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el que se muestra a continuación:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado
A) SALDO INICIAL BRUTO a 31 de diciembre de 2020	83.909,74
(+) Altas del ejercicio	1.064,80
B) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2021	84.974,54
(+) Altas del ejercicio	1.804,53
C) SALDO FINAL BRUTO a 31 de diciembre de 2022	86.779,07
D) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL a 31 de diciembre de 2020	-67.812,56
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-2.009,67
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2021	-69.822,23
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-841,72
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL a 31 de diciembre de 2022	-70.663,95
<b>VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>15.152,31</b>
<b>VALOR NETO FINAL, a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>16.115,12</b>

El activo material de uso propio totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2022 asciende a 59.869,26 euros y a 31 de diciembre de 2021 ascendió a 59.869,26 euros.

b. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias.

## 9. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

El importe de las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gasto en los ejercicios cerrados en 2022 y 2021 es como sigue:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	2022	2021
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
- Hasta un año	75.009,80	26.036,93
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00
- Más de cinco años	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidas como gastos del periodo	73.539,02	71.613,60
Cuotas extraordinarias reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la sociedad al cierre del ejercicio 2022 son los siguientes:

- Arrendamiento del local de negocio situado en la calle Alfonso XII nº 22 de Madrid. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de abril de 2012 y la duración de este es de 10 años, prorrogable anualmente.

## 10. RECURSOS DE CLIENTES FUERA DE BALANCE

a. Instituciones de Inversión colectiva

El detalle de las instituciones de inversión colectiva gestionadas por la Sociedad, así como los patrimonios correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y de las comisiones netas percibidas durante los ejercicios 2022 y 2021 es el que se muestra a continuación:

#### Ejercicio 2022

Fondos de inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31.12.2022	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2022) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	9.960	127.263,68
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	29.166	367.283,42
Fonbusa Fondos internacionales F.I.	1,25%	28.732	370.435,08
<b>Total</b>		<b>67.858</b>	<b>864.982,18</b>

#### Ejercicio 2021

Fondos de inversión gestionados	Comisión de gestión s/patrimonio a 31.12.2021	Patrimonio gestionado (valor liquidativo al 31 de diciembre de 2021) - miles de euros	Comisiones devengadas (Nota 11.c)
Fonbusa Renta Fija F.I.	1,25%	10.671	138.832,46
Fonbusa Mixto F.I.	1,25%	29.775	364.171,59
Fonbusa Fondos internacionales	1,25%	33.117	390.429,69
<b>Total</b>		<b>73.563</b>	<b>893.433,74</b>

### 11. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL, RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS

#### a. Información segmentada

La Sociedad realiza su actividad económica en la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, y su importe total de ingresos ordinarios ha sido obtenido en España. (véase nota 1 y 10).

#### b. Intereses y rendimientos asimilados

Un detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 y 2020, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, es como se muestra a continuación (véase nota 7.b):

	2022	2021
Intereses y rendimientos asimilados	0,00	0,00

#### c. Comisiones devengadas y percibidas

Un detalle de las comisiones devengadas durante el ejercicio 2022 y 2021, de acuerdo con su naturaleza, es como se muestra a continuación:

Comisiones percibidas de fondos de inversión	2022	2021
De gestión sobre el patrimonio	864.982,36	893.433,74

Las "comisiones de gestión" recogen las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión y asesoramiento de las instituciones de inversión colectiva que tiene asignadas. Las comisiones se calculan sobre el patrimonio diario y se abonan a la Sociedad de forma trimestral. En consecuencia, el importe de 212.569,12 euros y 231.399,41 euros, correspondiente a los años 2022 y 2021 respectivamente, y que obedece a "deudores por comisiones pendientes" será abonado a la Sociedad en el mes de enero del año siguiente.

## 12. GASTOS DE PERSONAL Y OTROS GASTOS GENERALES

### a. Gastos de personal

Los gastos de personal se corresponden a las retribuciones salariales de los empleados más los costes de seguridad social a cargo de la empresa. El detalle es el que se muestra a continuación:

Gastos de personal	2022	2021
Sueldos y salarios	565.908,26	575.550,43
Seguridad Social a cargo de la empresa	48.110,14	46.645,00
Otros gastos sociales	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>614.018,40</b>	<b>622.195,43</b>

La distribución del personal de la Entidad por categoría y sexo al término del ejercicio, en los que se incluyen a todos los consejeros, así como la media del ejercicio, se detalla en el cuadro siguiente:

	Media del ejercicio		Hombres		Mujeres	
	2022	2021	31.12.2022	31.12.2021	31.12.2022	31.12.2021
Consejeros	3	3	2	2	1	1
Empleados de tipo administrativo	3	3	2	2	1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>2</b>

Durante el ejercicio no se han empleado personas con discapacidad.

### b. Gastos generales

El detalle de los gastos generales para los años 2022 y 2021 es el que se muestra a continuación:

<b>Gastos generales</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Arrendamientos y mantenimiento	73.539,02	71.614,00
Suministros	30.227,51	29.488,14
Servicios profesionales independientes	119.622,42	117.454,76
Gastos excepcionales	0,00	135,00
Otros gastos	37.028,39	34.257,99
<b>Total</b>	<b>260.447,34</b>	<b>252.949,89</b>

### 13. SITUACIÓN FISCAL

#### a. Tributación individual

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades y la cuota a pagar de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.685,22	16.287,50
Diferencias permanentes	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)	1.685,22	16.287,50
Cuota del impuesto de sociedades (25%)	-421,31	4.071,88
Retenciones y pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	-3.997,71	528,27
<b>Cuota líquida a ingresar / devolver</b>	<b>3.576,40</b>	<b>3.543,61</b>

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, en los ejercicios 2022 y 2021, corresponde con el siguiente detalle:

<b>Activos fiscales diferidos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	123.679,63	144.300,33
Aumentos por valoración de activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
Disminuciones por valoración de activos financieros disponibles para la venta	-1.854,45	-20.620,70
<b>Saldo final 2022</b>	<b>121.825,18</b>	<b>123.679,63</b>

No existen pasivos fiscales diferidos ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021.

El detalle de los activos fiscales es el que se muestra a continuación:

<b>Activos fiscales</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
Pagos fraccionados impuesto de sociedades	0,00	0,00
Retenciones	3.997,71	528,27
Activos por impuesto diferido	121.825,18	123.879,83
<b>Total</b>	<b>126.822,89</b>	<b>124.207,90</b>

Por su parte, el detalle de los pasivos fiscales es el que se muestra a continuación:

<b>Pasivos fiscales</b>	<b>31.12.2022</b>	<b>31.12.2021</b>
HP Acreedora por retenciones de fondos	3.364,41	15.050,93
HP Acreedora por IRPF	38.127,03	37.086,89
Organismos seguridad social	4.814,18	4.664,33
HP Acreedora por impuesto de sociedades	421,31	4.071,88
<b>Total</b>	<b>46.726,93</b>	<b>60.874,03</b>

El importe al que se refiere "HP Acreedora por retenciones de fondos" recoge las retenciones realizadas por la Sociedad en concepto de impuestos en los reembolsos de las participaciones de las instituciones de inversión colectiva gestionadas que se encuentran pendientes de liquidar con la administración tributaria al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrían un efecto significativo en las cuentas anuales abreviadas tomadas en su conjunto.

#### b. Tributación consolidada

Tal y como se establece en la nota 1, la Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada, en consecuencia, no le es de aplicación el régimen de tributación consolidada.

### 14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

#### a. Transacciones de la sociedad y saldos con empresas del grupo y partes vinculadas

La Entidad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las

Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad, tal y como queda reflejado en la nota 1.

b. Información relativa a Administradores de la Sociedad y personal de alta Dirección de la Sociedad

No se han percibido remuneraciones distintas de los sueldos satisfechos a los consejeros empleados de la Sociedad, habiendo abonado por este concepto 249.627,42 euros y 363.767,42 euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

La Sociedad no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones con los miembros del Consejo de Administración. Asimismo, no existen otras obligaciones ni saldos con los citados miembros del consejo de Administración.

c. Participaciones y cargos de los Administradores en otras sociedades

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no tienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de Julio.

d. Información exigida por el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

Al cierre del ejercicio 2022, los Administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

## 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad consideran que están debidamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha incurrido en gastos ni ordinarios ni extraordinarios destinados a dichos fin. Tampoco se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

## 16. HONORARIOS DE AUDITORÍA

El auditor de cuentas de la Sociedad es Pleta Auditores S.L.P. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 ascienden a 5.200,00 euros y 5.200,00 euros respectivamente.

## 17. GESTIÓN DE RIESGOS

a. Factores de riesgo financiero

Consecuencia de la gran importancia que tiene la adecuada gestión del riesgo, la Sociedad lleva a cabo de forma mensual la identificación, medición, seguimiento y

evaluación continuada de los riesgos financieros, siendo el objetivo prioritario la eliminación o reducción de cualquier riesgo que pueda poner en peligro su continuidad, el adecuado y prudente tratamiento de los patrimonios gestionados y el cumplimiento de los requisitos impuestos por la CNMV en cualquiera de las materias reguladas por este Organismo Supervisor.

La actividad de la Sociedad consiste en la gestión de fondos de inversión, utilizando exclusivamente instrumentos financieros de contado (no instrumentos derivados ni estructurados), negociados en mercados organizados y emitidos por entidades de elevada calificación crediticia. Los activos que integran las carteras de los fondos de inversión gestionados son generalmente de elevada liquidez.

La estrategia de gestión seguida se basa en la adquisición de activos financieros sobre los que no existe duda de que poseen un riesgo prácticamente nulo de contraparte, crédito y liquidez.

No obstante, entre los riesgos analizados, se encuentran los siguientes:

- Riesgos de mercado: no existen incidencias significativas, ya que la elevada diversificación de las carteras en cuanto a emisores hace que el riesgo de mercado esté diluido y, por lo tanto, controlado, máxime teniendo en consideración que los valores son seleccionados bajo criterios fundamentales de solvencia de su emisor, así como a criterios cuantitativos (comportamiento histórico de la cotización, dividendos satisfechos, etc.).
- Riesgo de crédito: se refiere a la pérdida que se puede producir por incumplimiento de alguna o todas las obligaciones de la contraparte. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones. El control de riesgo de crédito se realizará mediante análisis crediticios, previos a la inversión y posteriores, basados en el rating de cada entidad, en la posición mantenida por cada contrapartida y en los límites establecidos, en su caso, por la sociedad gestora.
- Riesgo de liquidez: se tiene como objetivo primordial asegurar la disponibilidad permanente de recursos líquidos para hacer frente a los pasivos exigibles. En consecuencia, se realizarán las previsiones necesarias de los flujos de tesorería esperados a corto plazo, derivados de los derechos y obligaciones que afecten a la Sociedad, se mantendrán inversiones con vencimiento a corto plazo para cubrir situaciones imprevistas, se comprobará la liquidez de las inversiones, etc.
- Riesgo operativo: representa el riesgo que surge como consecuencia de la posible ocurrencia de sucesos inesperados relacionados con la infraestructura operativa interna y externa. Generalmente, este riesgo no es cuantificable a priori, ya que se produce como consecuencia de decisiones adoptadas sobre aspectos referentes a personal, procedimientos y sistemas. En la actualidad, dado el elevado número de operaciones realizadas cada día y su creciente complejidad, se han implementado aquellos mecanismos que aseguren adecuadamente el control financiero de las operaciones y la integridad de la información. Las unidades de Cumplimiento Normativo y Auditoría Interna, en el desempeño de sus funciones, verifican que las medidas, que la Sociedad ha adoptado, están enmarcadas dentro de las establecido en Políticas y Manuales de la Sociedad, más en concreto, dentro de su Manual de Procedimientos de Control Interno.

**18. INFORME ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE DEFENSA DEL CLIENTE**

Atendiendo a la Orden del BOE ECO/734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente, este departamento hace constar que en el ejercicio 2022 y 2021 no han existido quejas ni reclamaciones entre los partícipes de los fondos de inversión gestionados por GESBUSA SGIIC, y por tanto, no se han dictado resoluciones que deban figurar en el presente documento.

**19. INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES**

A continuación, se facilita la información requerida según la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores (días)	30,74	27,83

Cabe mencionar que el periodo medio de pago que mantiene la Sociedad con sus principales acreedores es sensiblemente inferior a los 30,74 días de promedio que figuran en el cuadro anterior.

En Madrid a 15 de marzo de 2023

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

\_\_\_\_\_  
D. Miguel Navarro Horcajada  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Elena Mur Marín  
Consejera - Directora General

\_\_\_\_\_  
D. José Luís Castellano Trevilla  
Consejero – Secretario

**INFORME DE GESTIÓN**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
**DE:**  
**GESBUSA, S.A. S.G.I.I.C.**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 262 de la ley de Sociedades de Capital presentamos a la consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación, en su caso, el Balance de situación abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto y la Memoria abreviada, documentos todos ellos que componen las Cuentas Anuales abreviadas, así como el informe de gestión que se desarrolla a continuación.

## **FONBUSA FONDOS F.I.**

### **1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO**

#### **a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados**

Ha finalizado el año 2022 que ha sido el peor al que nos hemos enfrentado desde hacía mucho tiempo, la destrucción de valor en todos los mercados ha sido de dos dígitos, en muchos mercados, tanto del continente europeo como americanos.

En lo que a Europa se refiere tenemos un Eurostoxx 600 con caídas en el año del 12'9% y, por países, un mercado alemán DAX con un -12'3%, Francia CAC -9'5% y España IBEX -5'56%, que como podemos ver es uno de los mercados europeos de renta variable que mejor comportamiento ha tenido (a pesar de ser negativo) Si observamos el índice mundial MSCI World, que engloba 23 países la caída ha sido del 20% Esta es la media de pérdidas de valor de la riqueza financiera mundial.

En los mercados americanos las caídas han sido parecidas si no mayores. En el índice SP 500 la caída es del 19'9%. El sector tecnológico americano, que sufrió en el año una gran crisis, tuvo más de 140.000 despidos en USA de mano de obra, generalmente cualificada, y ello le llevó a unas pérdidas del -33'5% en el NASDAQ, del 9'1% en el DOW.

En el aspecto divisa el euro se depreció un 6% en el año con respecto al dólar.

Hasta aquí lo que produjo el 2022 de resultados, que como se puede ver han sido bastante negativos.

#### **b) Decisiones generales de inversión adoptadas.**

Durante el cuarto trimestre de 2022 hemos mantenido una liquidez importante ante el mal comportamiento que han sufrido los mercados financieros mundiales. En términos generales los fondos que mantenemos en cartera se han comportado con pérdida de valor, como no podría ser de otra manera, y ello nos movió a mantener la mayor liquidez posible.

Teniendo en cuenta los efectos del COVID-19 sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 8,71% y 61,88%, respectivamente y a cierre del mismo de 27,54% en renta fija y 61,88% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

**c) Índice de referencia**

La rentabilidad del Fondo en el periodo ha sido un 0,90% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 3'96% del índice de referencia.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 5'70%.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

JPMF GLOBAL NATURAL RESOURCES	21,79%
JP INCOME OPPORT C	6,87%
Accs. REPSOL	42'00%
DWS DEUTSHLAND	-41,53%
JPMF EUROPE TECH.	-36,96%
CS LUX EDU EQUITY EBP USD	-33,77%

**d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC**

Durante el periodo, la rentabilidad del Fondo ha aumentado un 0,90%, el patrimonio se ha incrementado hasta los 28.732.229,54 euros y los participes se han reducido hasta 157 al final del periodo.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este periodo ha sido de un 1,00%. El desglose de los gastos directos e indirectos, como consecuencia de inversión en otras IICs, han sido 0,70% y 0,30%, respectivamente.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

**e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora**

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	0'09%
FONBUSA MIXTO FI	4'16%
FONBUSA FONDOS FI	3'20%

**2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES****a) inversiones concretas realizadas durante el periodo**

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el periodo fueron: OPDENERGY HOLDINGS SA, AXON PARTNERS,

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: DWS DEUTSCHLAND-TFC.

Durante el cuarto trimestre hemos sido bastante activos, vendiendo ocho fondos que teníamos en cartera y comprando dos, uno de Axon y otro de JPMF de recursos naturales.

#### **b) Operativa de préstamo de valores**

N/A

#### **c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos**

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene posición en derivados.

El porcentaje de apalancamiento medio en el periodo, tanto por posiciones directas como indirectas (Fondos, Sicavs, o ETFs), ha sido de: 19,63%.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 6.458.000,00 euros a un tipo de interés del 1,00%.

La remuneración de la cuenta corriente en Euros se ha actualizado al tipo €STR 90-day average (dif +/-1)

#### **d) Otra información sobre inversiones**

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presentaba incumplimientos.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2022 ninguna estructura.

### **3. EVOLUCIÓN DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD**

N/A

### **4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO**

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2022, su VaR histórico ha sido 7'5476%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2022, ha sido 12,19%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 3,38%, y la de su índice de referencia de 12'28%.

El fondo ha tenido una volatilidad inferior a su índice de referencia.

### **5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS**

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos

en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

#### **6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV**

N/A

#### **7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS**

N/A

#### **8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS**

N/A

#### **9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)**

N/A

#### **10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO**

El año 2023 ha comenzado con un tono mucho más positivo que nos lleva a retomar compras de fondos de buena posición en los mercados en los que entendemos que queremos estar, principalmente europeos, que con tasas de tipos menos agresivas que en USA tendrán menos castigo en cotizaciones en Europa frente a EEUU, donde puede haber tropiezos con empresas muy endeudadas que, sin duda, repercutirán en bolsa.

Vamos a invertir casi toda la liquidez que mantenemos en sectores bancarios, energéticos y de salud, con fondos especializados en esas áreas que nos parezcan adecuados con nuestra visión del mercado.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

#### **FONBUSA MIXTO F.I.**

##### **1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO**

###### **a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados**

Ha finalizado el año 2022 que ha sido el peor al que nos hemos enfrentado desde hacía mucho tiempo, la destrucción de valor en todos los mercados ha sido de dos dígitos, en muchos mercados, tanto del continente europeo como americanos.

En lo que a Europa se refiere tenemos un Eurostoxx 600 con caídas en el año del 12'9% y, por países, un mercado alemán DAX con un -12'3%, Francia CAC -9'5% y España IBEX -5'56%, que como podemos ver es uno de los mercados europeos de renta variable que mejor comportamiento ha tenido (a pesar de ser negativo) Si observamos el índice mundial MSCI World, que engloba 23 países la caída ha sido del 20% Esta es la media de pérdidas de valor de la riqueza financiera mundial.

En los mercados americanos las caídas han sido parecidas si no mayores. En el índice SP 500 la caída es del 19'9%. El sector tecnológico americano, que sufrió en el año una gran crisis, tuvo más de 140.000 despidos en USA de mano de obra, generalmente cualificada, y ello le llevó a unas pérdidas del -33'5% en el NASDAQ, del 9'1% en el DOW.

En el aspecto divisa el euro se depreció un 6% en el año con respecto al dólar.

Hasta aquí lo que produjo el 2022 de resultados, que como se puede ver han sido bastante negativos.

#### **b) Decisiones generales de inversión adoptadas**

En lo que a Fonbusa Mixto se refiere hemos mantenido una liquidez bastante elevada ante un año 2022 que ha tenido un comportamiento nefasto por los mercados financieros, la renta variable ha caído entre un 6% y un 18% según mercados y la renta fija ha subido tipos de referencia, con los que los fondos de renta fija han sufrido descensos de valor liquidativo de media entre un 8% y un 12%.

Esta situación nos ha llevado a mantener una liquidez que nos permiten hacer lo que proyectamos en este primer trimestre de 2023.

Teniendo en cuenta los efectos del COVID-19 sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 48,19% y 38,88%, respectivamente y a cierre del mismo de 52,36% en renta fija y 40,61% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario e inversiones alternativas.

#### **c) Índice de referencia**

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un -0,16% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 0'69% del índice de referencia.

Durante el periodo, el tracking error del Fondo ha sido 4'21%.

A la fecha de referencia (31/12/22) el fondo mantiene una duración de cartera de 3'0194 años.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el periodo han sido:

Accs. CAIXABANK	52.11%
Accs. REPSOL	42.30%
Accs. BANKINTER	39.01%
Accs. OHL	-56.04%
Accs. ROVI	-51.14%
Accs. APERAM	-38.10%

#### d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha caído un -0,16%, el patrimonio se ha reducido hasta los 29.166.393,60 euros y los participes se han reducido hasta 163 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,71% siendo en su totalidad gasto directo.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

El impacto total de los gastos sobre la rentabilidad obtenida por el fondo no ha influido, ya que no ha habido ningún gasto extraordinario.

#### e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA.

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	0'09%
FONBUSA MIXTO FI	4'16%
FONBUSA FONDOS FI	3'20%

## 2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES

### a) Inversiones concretas realizadas durante el período

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: CELLNEX TELECOM SAU, OPDENENERGY HOLDINGS SA, AXON PARTNERS.

En cuanto a operaciones efectuadas en el fondo en 2022 hemos comprado pagarés (corto plazo) de Caixa Bank y de Endesa, así como bonos de Santander y Carrefour.

La duración de la cartera es corta y el fondo mantiene una altísima liquidez para aprovechar las sucesivas subidas de tipos e ir haciendo cartera.

### b) Operativa de préstamo de valores

N/A

**c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos**

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene posición en derivados.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 7.261.000,00 euros a un tipo de interés del 1,00%.

La remuneración de la cuenta corriente en Euros se ha actualizado al tipo €STR 90-day average (dif +/-1).

**d) Otra información sobre inversiones**

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presentaba incumplimientos.

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 13,86% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j

El Fondo mantiene a 30 de septiembre de 2022 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4%. Los créditos reclamados por Fonbusa Mixto al Banco Espiritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado, y ACC. ABENGOA CLASE B.

El Fondo mantiene a 31 de diciembre de 2022 las siguientes estructuras:

BONO SACYR SA 3.75% CONVERTIBLE 25/04/24.

Este bono tiene la posibilidad de ser convertido en acciones de Sacyr hasta el vencimiento 25/4/24 a un precio de 2'6963 euros.

**3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD**

N/A

**4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO**

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2022, su VaR histórico ha sido 5'7168%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2022, ha sido 7,53%, siendo la volatilidad del índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 3,38%, y la de su índice de referencia de 9'86%.

El fondo ha tenido una volatilidad inferior a su índice de referencia

**5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS**

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

**6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV**

N/A

**7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS**

N/A

**8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS**

N/A

**9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)**

N/A

**10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO**

Ante un comienzo de año bursátil en el que parece que se han disipado los temores a una subida de tipos de interés agresiva, a unos resultados empresariales que podríamos calificar de satisfactorios y a una pérdida del miedo de una recesión traumática, el año ha comenzado con las cotizaciones bursátiles en positivo y eso nos mueve a reducir la liquidez del fondo y a tomar posiciones en renta variable y fija por cuanto las perspectivas así lo aconsejan.

Incrementaremos cartera en bancos, energéticas y salud y tomaremos renta fija de "Investment Grade" fundamentalmente.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

**FONBUSA F.I.****1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO****a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados**

Ha finalizado el año 2022 que ha sido el peor al que nos hemos enfrentado desde hacía mucho tiempo, la destrucción de valor en todos los mercados ha sido de dos dígitos, en muchos mercados, tanto del continente europeo como americanos.

En lo que a Europa se refiere tenemos un Eurostoxx 600 con caídas en el año del 12'9% y, por países, un mercado alemán DAX con un -12'3%, Francia CAC -9'5% y España IBEX -5'56%, que como podemos ver es uno de los mercados europeos de renta variable que mejor comportamiento ha tenido (a pesar de ser negativo) Si observamos el índice mundial MSCI World, que engloba 23 países la caída ha sido del 20% Esta es la media de pérdidas de valor de la riqueza financiera mundial.

En los mercados americanos las caídas han sido parecidas si no mayores. En el índice SP 500 la caída es del 19'9%. El sector tecnológico americano, que sufrió en el año una gran crisis, tuvo más de 140.000 despidos en USA de mano de obra, generalmente cualificada, y ello le llevó a unas pérdidas del -33'5% en el NASDAQ, del 9'1% en el DOW.

En el aspecto divisa el euro se depreció un 6% en el año con respecto al dólar.

Hasta aquí lo que produjo el 2022 de resultados, que como se puede ver han sido bastante negativos.

**b) Decisiones generales de inversión adoptadas**

En lo que a Fonbusa FI se refiere hemos mantenido una política muy conservadora consistente en la inversión en pagarés de corto plazo y de compañías de máxima solvencia.

Mantenemos una muy elevada liquidez ante el riesgo de caídas de precios del orden del 40% de los recursos del fondo.

También hemos adquirido bonos de corta duración y con grado de inversión.

El objetivo que nos marcamos como gestora es el de preservar capital ante las circunstancias que estamos viviendo y la posible evolución de los mercados.

Entendemos que con caídas del precio de los bonos nos hemos aproximado bastante a nuestro objetivo.

Teniendo en cuenta los efectos del COVID-19 sobre los mercados durante este periodo, la composición de la cartera ha variado tal y como se describen a continuación.

Al inicio del periodo, el porcentaje destinado a invertir en renta fija y renta variable ha sido de 85,39% y 0,00%, respectivamente y a cierre del mismo de 95,99% en renta fija y 0,00% en renta variable. El resto de la cartera se encuentra fundamentalmente invertida en activos del mercado monetario.

**c) Índice de referencia**

La rentabilidad del Fondo en el período ha sido un -0,56% y se ha situado por debajo de la rentabilidad del 0'39% del índice de referencia.

Durante el período, el tracking error del Fondo ha sido 0'78%.

A la fecha de referencia (31/12/22) el fondo mantiene una duración de cartera de 3'1330 años.

Las posiciones que han tenido un mayor impacto durante el período han sido:

B. GENERAL MOTORS 5/1/23	6.93
B. CAIXABANK	2'70
B. SACYR	1'64
B. AROUND TOWN	-19'12
B. BANCO SABADELL	-17'81
B. BARCLAYS	-16'62

**d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC**

Durante el período, la rentabilidad del Fondo ha caído un -0,56%, el patrimonio se ha reducido hasta los 9.959.603,07 euros y los participes se han reducido hasta 121 al final del período.

El impacto total de gastos soportados por el Fondo en este período ha sido de un 0,72% siendo en su totalidad gasto directo.

La comisión de gestión acumulada sobre el patrimonio medio a la fecha del informe es del 1'25%. Dicho ratio no incluye los costes de transacción por la compra venta de valores.

La TIR bruta de Fonbusa FI ha sido del 5'0117%.

**e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora**

El fondo es el único de su categoría en GESBUSA SGIIC SA

Respecto a los rendimientos en el trimestre de los fondos gestionados por Gesbusa:

FONBUSA FI	0'09%
FONBUSA MIXTO FI	4'16%
FONBUSA FONDOS FI	3'20%

**2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES****a) inversiones concretas realizadas durante el periodo**

Las principales adquisiciones llevadas a cabo en el período fueron: CARREFOUR SA 1.75% 04/05/2026, CAIXABANK 2.375% VCTO 01/02/2024, SACYR SA 3.25% 02/04/2024, CELANESE US 4.777% VTO 19/07/26, BANCO SANTANDER 3.625%

27/09/26, PAGARE ENDESA VTO 22/02/2023, PAGARE EBN BANCO VTO 13/01/2023.

Las principales ventas llevadas a cabo en el periodo fueron: SACYR SA 3.25% 02/04/2024 por canje y, PAGARE EBN BANCO VTO 07/07/2022.

En renta fija hemos aprovechado las subidas de TIR de los bonos para ir realizando estas compras así como de los pagarés.

La duración de la cartera es corta y el fondo mantiene una altísima liquidez para aprovechar las sucesivas subidas de tipos e ir haciendo cartera.

#### **b) Operativa de préstamo de valores**

N/A

#### **c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos**

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no mantiene posición en derivados.

Con fecha 31 de diciembre de 2022, el Fondo tenía contratado una operación simultánea a día con el Banco BNP Paribas, por un importe de 2.562.000,00 euros a un tipo de interés del 1,00%.

La remuneración de la cuenta corriente en Euros se ha actualizado al tipo €STR 90-day average (dif +/-1).

#### **d) Otra información sobre inversiones**

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo no presentaba incumplimientos.

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo tiene en cartera activos denominados como High Yield en un 37,78% del patrimonio.

El Fondo no ha invertido en activos del artículo 48.1.j.

El Fondo mantiene a 30 de septiembre de 2022 un porcentaje poco significativo del patrimonio en activos dudosos o en litigio. Dichos activos son los siguientes: BONO BANCO ESPIRITO SANTO 4% 21/01/2019. Los créditos reclamados por Fonbusa FI al Banco Espíritu Santo se encuentran aceptados en las listas provisionales pero se continúan cerrando listas de acreedores y el proceso judicial permanece paralizado.

El Fondo no mantiene a 31 de diciembre de 2022 ninguna estructura.

### **3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD**

N/A

#### 4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO

En referencia al riesgo asumido por el Fondo, a 31 de diciembre de 2022, su VaR histórico ha sido 1'4531%.

Asimismo, la volatilidad del año del Fondo, a 31 de diciembre de 2022, ha sido 1,33%, siendo la volatilidad del Índice de Letra Tesoro 1 año representativo de la renta fija de un 3,38%, y la de su índice de referencia de 0'05%.

El Fondo ha tenido una volatilidad superior a su índice de referencia.

#### 5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS

Respecto al ejercicio del derecho de voto, la política de GESBUSA SGIIC, S. A. es el hacer sólo uso de este derecho, de conformidad con la normativa vigente, en los casos en los que la participación de los fondos gestionados por nuestra entidad alcance el 1% del capital de las sociedades españolas en las que se invierte. Estos supuestos no se han producido durante el ejercicio, por lo que no se ha ejercitado dicho derecho. No obstante, en interés de los partícipes, en el caso de Juntas de Accionistas con prima de asistencia, nuestra entidad realiza con carácter general las actuaciones necesarias para la percepción de dichas primas por parte de los fondos gestionados.

#### 6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV

N/A

#### 7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS

N/A

#### 8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS

N/A

#### 9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS)

N/A

#### 10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO

Hablando de perspectivas de mercado y de nuestra visión de los mercados financieros para 2023 podemos resumir las siguientes ideas:

Primero, la inflación que sufre EEUU y Europa seguirán siendo más altas, en todo el año, del objetivo del 2% que tenían los reguladores. Probablemente un 1% por encima de media para todo el año y algo más en USA como consecuencia de los precios de los costes laborales, que obligarán a la Reserva Federal a mantenerse entre el 3% y el 4%.

En Europa pensamos que nos moveremos en un entorno del 3% al 3'5% anual como tasa media de tipos de interés con una inflación media en el año del 4% aproximadamente. De este escenario deducimos que Europa tiene menores riesgos a futuro que USA en cuanto a la renta variable por cuanto mayores tipos de interés y con presión laboral de costes las compañías americanas endeudadas pueden tener tropiezos importantes que repercutirán en la cotización.

Otro asunto que influirá en los mercados es el despertar de China en el mercado mundial tras el fin del encerramiento del país con su política anticovid. China ha abierto sus fronteras, la maquinaria productiva empieza a activarse y el consumo de materias primas se va a incrementar con la consiguiente repercusión en el precio.

En este contexto, durante los próximos meses estaremos atentos a la evolución de los mercados, tratando de aprovechar las oportunidades que surjan en los distintos activos para ajustar la cartera en cada momento.

En Madrid a 15 de marzo de 2023

FIRMA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

\_\_\_\_\_  
D. Miguel Navarro Horcajada  
Presidente

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Elena Mur Marin  
Consejera - Directora General

\_\_\_\_\_  
D. José Luis Castellano Trevilla  
Consejero – Secretario